DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO DGV/LS/003/2011, RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ".--
----

En las instalaciones de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, ubicadas en la calle de Francisco González Bocanegra No. 37, Col. Adalberto Tejeda, de la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 20 de abril del año 2011, la comisión constituida para el concurso por licitación simplificada número DGV/LS/003/2011, para la **"LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ".**, integrada por los C.C. **Lic. David Cárdenas López**, Subcoordinador de Administración y Finanzas, **Lic. Jesús Antonio Reyes González,** Jefe de Unidad de Adquisiciones, **Lic. Francisco Javier Camacho Acosta,** Jefe de Proyecto de Asuntos Jurídicos y **C. P. Oscar Rico López**, Jefe de Unidad de Infraestructura, dictaminan con base a la documentación que integra el expediente la mejor opción para la emisión del fallo, por lo que: ----------

---

----------V I S T O----------

Para dictamen técnico económico, las proposiciones presentadas por las empresas licitantes **Digi Imagen, S.A. de C.V., Nicolás Enrique Hernández Mancilla y Total Copiers, S.A. de C.V.,** de conformidad con lo dispuesto en las bases de la licitación simplificada número **DGV/LS/003/2011**, para la **"LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ".**, y; ----------

---

----------R E S U L T A N D O----------

PRIMERO.- Que el objeto del presente procedimiento de licitación, es la **"LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ"**, por requerimientos del Colegio y contemplado dentro del presupuesto de ingresos-egresos para el ejercicio 2011 y del programa anual de adquisiciones 2011, contando con la disponibilidad presupuestal correspondiente para esta contratación. ----------

---

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida se eligió la modalidad de licitación simplificada de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

---

TERCERO.- Que con fecha 11 de abril de 2011, se remitieron oficios de invitación y las bases para participar en la licitación simplificada número **DGV/LS/003/2010**, a las empresas **Ofix, S.A. de C.V., Sistemas Contino, S.A. de C.V., Productos Digitales para Oficina, S.A. de C.V., Digi Imagen, S.A. de C.V., Nicolás Enrique Hernández Mancilla y Total Copiers, S.A. de C.V.,** registradas en el padrón de proveedores del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como a la Cámara Nacional de Comercio, Delegación Xalapa, turnándose a la Secretaria

de Finanzas y Planeación y Contraloría Interna de la Secretaría de Educación de Veracruz la invitación y bases para su participación, en términos del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, obteniéndose de todos ellos los acuses de recibo correspondientes, que corren agregados en el expediente de la presente licitación, que de igual manera se encuentra agregado en el expediente el oficio CI-CEDA-2011-b-0385 de fecha 13 de abril del 2011 suscrito por el **L. C. CÉSAR AGUSTÍN BLANCAS CUBAS**, Contralor Interno de la Secretaría de Educación, mediante el cual designa a la **L.C. CLAUDIA RAMIRO CASTAÑEDA** como su representante en el proceso de esta licitación. ----------

---

CUARTO.- Que de acuerdo a lo señalado en las bases de la presente licitación simplificada y los oficios remitidos, a las 12:00 horas del día miércoles 18 de abril del año en curso, se celebró la junta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la presencia de la Comisión de Licitación integrada por los **C.C. Lic. David Cárdenas López**, Subcoordinador de Administración y Finanzas, **Lic. Jesús Antonio Reyes González**, Jefe de Unidad de Adquisiciones, **Lic. Francisco Javier Camacho Acosta**, Jefe de Proyecto de Asuntos Jurídicos, **C. P. Oscar Rico López**, Jefe de Unidad de Infraestructura, todos servidores públicos de este Colegio, y como representante de la Contraloría Interna de la SEV, la **L. C. Claudia Ramiro Castañeda**, conforme a lo instruido en el oficio CI-CEDA-2011-b-0385 de fecha 13 de abril del 2011 suscrito por el **L. C. CÉSAR AGUSTÍN BLANCAS CUBAS**, Contralor Interno de la SEV, recibiéndose proposiciones de los proveedores invitados: **Digi Imagen, S.A. de C.V., S.A. de C.V., Nicolás Enrique Hernández Mancilla y Total Copiers**, dejándose constancia de esa junta en el acta y sus respectivos anexos, documentos que fueron debidamente suscritos sin oposición alguna, por todos los que en ella intervinieron, mismos que corren agregados en el expediente de la licitación, y;----------

---

----------C O N S I D E R A N D O----------

PRIMERO.- Que el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, está legalmente facultado en términos de los artículos 186 fracciones III y XXXIII, 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz; 1, 2, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 6 fracción XXII del Decreto de Creación para la celebración de concursos y para la adjudicación de pedidos o contratos respectivos.-

---

SEGUNDO.- Que consta en el acta de la Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, que esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose presentes los integrantes de la comisión de licitación, así como la **L. C. Claudia Ramiro Castañeda**, representante de la Contraloría Interna de la SEV. Se recibieron proposiciones de las empresas licitantes **Digi Imagen, S.A. de C.V., Nicolás Enrique Hernández Mancilla y Total Copiers, S.A. de C.V.,** quienes optaron por enviar previamente sus proposiciones técnicas y económicas. Posteriormente se procedió a recibir formalmente los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de cada uno de los licitantes, realizándose la apertura en primer término los sobres de las propuestas técnicas y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación contenida en dichos sobres como consta en esta acta, recibiéndose para evaluación cualitativa las

propuestas de las empresas licitantes **Total Copiers, S.A. de C.V., Nicolás Enrique Hernández Mancilla y Digi Imagen, S.A. de C.V.,** los cuales cumplen con lo establecido en las bases de esta Licitación. Seguidamente, se abrieron los sobres que contienen las propuestas económicas del licitante que cumplen técnicamente de manera cuantitativa, dándose lectura del precio unitario y global de las partida ofertada, con y sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado y demás documentación que las integran, mismas que fueron aceptadas para su evaluación correspondiente. Las propuestas técnicas y económicas, así como el acta de dicha junta fueron firmadas sin oposición alguna por los servidores públicos integrantes de la comisión de licitación y el representante de la Contraloría Interna de la SEV.----------

---

Una vez verificando las propuestas económicas de los participantes que cumplieron en el aspecto técnico, se determinó que el importe de las partidas ofertadas exceden del presupuesto autorizado por lo que con fundamento en Clausula Decimo Novena de las Bases para la presente licitación con fecha 18 de abril del 2011 se enviaron los oficios DGV/893/11, DGV/894/11, DGV/895/11 y DGV/813/11 a las empresas **Total Copiers, S.A. de C.V., Nicolás Enrique Hernández Mancilla y Digi Imagen, S.A. de C.V.**, respectivamente, donde se les notifica este ajuste a las partidas de esta Licitación, las cuales nos contestan con fecha 19 de abril que están de acuerdo con esta modificación y que siguen participando con sus respetivas propuestas en dicha Licitación.----------

---

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas de las empresas licitantes **Total Copiers, S.A. de C.V., Nicolás Enrique Hernández Mancilla y Digi Imagen, S.A. de C.V.**, fueron analizadas cualitativamente por personal del área de Adquisiciones dependiente de la Subcoordinación de Administración y Finanzas del Colegio quienes emitieron su dictamen técnico, mismo que se adjunta como parte integrante del presente documento, determinando y resultando que los licitantes **Total Copiers, S.A. de C.V., Nicolás Enrique Hernández Mancilla y Digi Imagen, S.A. de C.V. *cumplen*** satisfactoriamente, con las características, especificaciones y cantidades establecidas en el anexo técnico de la presente licitación. ----------

---

CUARTO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de la propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido, sino también que su proposición cumpla con las especificaciones, características y cantidades solicitadas en el ajuste realizado a las partidas de las bases de licitación, en ese contexto, a las 12:00 horas del día 20 de abril del presente, se reunieron los integrantes de la Comisión de Licitación, así mismo, en cumplimiento al Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnó invitación a la **CANACO**, con el propósito de analizar la evaluación realizada a la propuesta técnica presentada por las empresas licitantes **Total Copiers, S.A. de C.V., Nicolás Enrique Hernández Mancilla y Digi Imagen, S.A. de C.V.**, constatándose el cumplimiento determinado en el considerando TERCERO del presente dictamen. Seguidamente se procedió a la evaluación económica presentada por las empresas licitantes **Total Copiers, S.A. de C.V., Nicolás Enrique Hernández Mancilla y Digi Imagen, S.A. de C.V.**, **resolviendo la comisión de licitación adjudicar a favor de la empresa licitante Enrique Nicolás Hernández Mancilla** en todas las partidas en concurso por cumplir con las especificaciones, características y cantidades en el ajuste realizado en el anexo técnico y bases de licitación y presentar una oferta económica satisfactoria para el interés de

la convocante. ----------

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48, 49, 50 y 51 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las bases de la presente licitación, se emite el siguiente: ----------

----------F A L L O----------

PRIMERO.- Qué evaluadas las proposiciones técnicas, conforme al considerando tercero se determina lo siguiente:----------

- **Total Copiers, S.A. de C.V., Nicolás Enrique Hernández Mancilla y Digi Imagen, S.A. de C.V., cumplen** satisfactoriamente en sus propuestas técnicas con las características y especificaciones requeridas en el anexo técnico de las presentes bases. ----------

SEGUNDO.- Que conforme al considerando TERCERO Y CUARTO al resolutivo que antecede y a las propuestas económicas presentadas por los concursantes, se determina adjudicar las partidas en los siguientes términos y montos a:----------

- **Nicolás Enrique Hernández Mancilla, todas las partidas ajustadas por un importe de** $1,050,000.00(Un millón cincuenta mil pesos 80/100 M. N.), incluido el importe del Impuesto al Valor Agregado.**----------**

TERCERO.- Apercíbase a la empresa licitante **Nicolás Enrique Hernández Mancilla,** para que concurran a través de sus representantes legales a firmar el contrato respectivo a más tardar el día 26 de abril del presente año, ante la Dirección General de este Colegio, debiendo proporcionar la fianza que garantice su cumplimiento a la firma del contrato ya que de lo contrario se cancelará la adjudicación otorgándose a la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento y resulte conveniente al interés de la convocante. ----------

QUINTO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante la Contraloría Interna de la SEV, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente.----------

SEXTO.- Notifíquese lo anterior a los licitantes, al Subcomité de Adquisiciones del Colegio, y a la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz.----------

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos integrantes de la comisión formada para la Licitación Simplificada N° **DGV/LS/003/2011**, firmando al calce y margen todos los participantes para la debida constancia.----------

POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

LIC. DAVID CÁRDENAS LÓPEZ
Subcoordinador de Administración y Finanzas

LIC. JESÚS ANTONIO REYES GONZÁLEZ
Jefe de Unidad de Adquisiciones

LIC. FRANCISCO JAVIER CAMACHO ACOSTA
Jefe de Proyecto de Asuntos Jurídicos

C. P. OSCAR RICO LÓPEZ
Jefe de Unidad de Infraestructura

DICTÁMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLICADA NÚMERO DGV/LS/003/2011, RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ".

EMPRESAS	PARTIDA UNICA
Total Copiers, S.A. de C.V.	CUMPLE
Nicolás Enrique Hernández Mancilla	CUMPLE
Digi Imagen, S.A. de C.V.	CUMPLE

ELABORÓ
C.P. OSCAR RICO LÓPEZ
Jefe de Unidad de Infraestructura

AUTORIZÓ
LIC. DAVID CÁRDENAS LÓPEZ
Subcoordinador de Administración y Finanzas.

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLICADA NÚMERO DGV/LS/003/2011, RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ".

SE PROPONE ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- EL TOTAL DE LAS PARTIDAS EN CONCURSO AL LICITANTE **NICOLÁS ENRIQUE HERNÁNDEZ MANCILLA,** POR UN IMPORTE TOTAL DE **$1,050,000.00 (UN MILLÓN CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.),** I.V.A. INCLUIDO.----------

ELABORÓ	**AUTORIZÓ**
C.P. OSCAR RICO LÓPEZ Jefe de Unidad de Infraestructura	**LIC. DAVID CÁRDENAS LÓPEZ** Subcoordinador de Administración y Finanzas

ACTA PARA DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO DGV/LS/004/2011, RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ".----------
----

En las instalaciones de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, ubicadas en la calle de Francisco González Bocanegra No. 37, Col. Adalberto Tejeda, de la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 18 de abril del año 2011, la comisión constituida para el concurso por licitación simplificada número DGV/LS/004/2010, para la **"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE CÓMPUTO PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ".**, integrada por los C.C. **Lic. David Cárdenas López**, Subcoordinador de Administración y Finanzas, **Lic. Jesús Antonio Reyes González,** Jefe de Unidad de Adquisiciones, y **C. P. Oscar Rico López**, Jefe de Unidad de Infraestructura, dictaminan con base a la documentación que integra el expediente la mejor opción para la emisión del fallo, por lo que se lleva a cabo la presente reunión en presencia de la **L. C. CLAUIDA RAMIRO CASTAÑEDA** Auditor de la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación, para la emisión y fallo de la presente licitación.

POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

LIC. DAVID CÁRDENAS LÓPEZ
Subcoordinador de Administración y Finanzas

LIC. JESÚS ANTONIO REYES GONZÁLEZ
Jefe de Unidad de Adquisiciones

LIC. FRANCISCO JAVIER CAMACHO ACOSTA
Jefe de Proyecto de Asuntos Jurídicos

C. P. OSCAR RICO LÓPEZ
Jefe de Unidad de Infraestructura

POR LA CONTRALORÍA INTERNA

L. C. CLAUDIA RAMIRO CASTAÑEDA
Auditor